

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	TÍTULOS HABILITANTES
<b>Institución</b>	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES DE CHONE
<b>Descripción</b>	<p>CAMBIO DE SOCIO / VEHÍCULO</p> <p>CAMBIO DE SOCIO</p> <p>CAMBIO DE VEHÍCULO</p> <p>DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO</p> <p>HABILITACIÓN DE VEHÍCULO</p> <p>CAMBIO DE SOCIO / HABILITACIÓN DE VEHÍCULO</p> <p>PERMISO DE OPERACION</p> <p>CONTRATO DE OPERACION</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los principales beneficiarios son los socios de las diferentes operadoras que trabajan en el ámbito de operación del cantón Chone, siendo estas las cooperativas y compañías de taxis convencional y ejecutiva, los buses y Tipos Costa intra cantonales y el transporte escolar e institucional.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TRAMITE DE TITULO HABILITANTE DE CHONE VIAL E.P. REALIZADO SATISFACTORIAMENTE</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CAMBIO DE SOCIO / VEHÍCULO       <ol style="list-style-type: none"> <li>11 Certificado de RTV</li> <li>12 Copia de documentos personales del socio saliente y socio entrante: cédula de ciudadanía y papeleta de votación legible y a color</li> <li>13 Copia de: Matrícula vigente del vehículo entrante y saliente legible a color</li> <li>14 Copia del contrato de compraventa notariado(en caso de existir); o copia certificada de la factura por la casa comercial válida por 30 días (vehículo nuevo), si debe ser carrozado 90 días de vigencia</li> <li>15 Documento habilitante de la operadora (Permiso de operación o incremento de cupo)           <ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de aceptación del nuevo socio, certificada por el Secretario de la Operadora de Transporte (para cooperativas) o listado original actualizado de accionistas emitido por la Superintendencia de Compañías (vigencia 30 días) (para compañías)</li> </ul> </li> <li>16 Copia certificada del nombramiento del representante legal, otorgado por el organismo competente (MIES para cooperativas y Registro Mercantil para compañías)</li> <li>18 Copia legible del RUC de la Operadora</li> <li>19 Copia de la cédula a color de ciudadanía y papeleta de votación actual del representante legal</li> <li>110 Certificado de no ser miembro activo ni empleado civil de la Comandancia General de la Policía Nacional del socio que ingresa</li> <li>111 Certificado de no ser miembro activo ni empleado civil de la Comandancia General de las Fuerzas Armadas del socio que ingresa</li> <li>112 Certificación de Historia Laboral del less del socio que ingresa           <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de licencia del socio legible o certificación de licencia (En caso del que socio no tenga la licencia requerida para conducir el vehículo de conformidad con L.O.T.T.T.S.V. deberá adjuntar copia del contrato de trabajo del chofer, debidamente legalizado en el Ministerio de Relaciones Laborales y Certificación del IESS del chofer</li> </ul> </li> <li>114 Copia de la resolución de deshabilitación del vehículo entrante en caso de pertenecer al servicio público</li> <li>115 Certificado de no deudor al G.A.D Municipal Chone del socio saliente y socio entrante           <ul style="list-style-type: none"> <li>Si el vehículo es nuevo debe constar en el listado de productos homologados de la ANT. Para el caso de microbuses, minibuses y buses nuevos deben constar tanto su chasis como su carrocería en el listado de</li> </ul> </li> <li>116</li> </ol> </li> </ol>

- productos homologados de la ANT
- 117Póliza del seguro del vehículo a ser habilitado
- 118Pago de resolución
- 21 Certificado de RTV
- 2 CAMBIO DE SOCIO
- 22 Copia de documentos personales del socio saliente y socio entrante: cédula de ciudadanía y papeleta de votación legible y a color
- 23 Copia a color: Matrícula vigente del vehículo que se transfiere
- 24 Copia del contrato de compraventa notariado(en caso de existir)
- 25 Certificado de no deudor al G.A.D Municipal Chone del socio saliente y socio entrante
- Acta de aceptación del nuevo socio, certificada por el Secretario de la Operadora de Transporte (para cooperativas) o listado original actualizado de accionistas emitido por la Superintendencia de Compañías (vigencia 30 días) (para compañías)
- 26
- 27 Copia legible del RUC de la Operadora
- 28 Copia de la cédula a color de ciudadanía y papeleta de votación actual del representante legal
- 29 Copia certificada del nombramiento del representante legal, otorgado por el organismo competente (MIES para cooperativas y Registro Mercantil para compañías)
- 210 Certificado de no ser miembro activo ni empleado civil de la Comandancia General de la Policía Nacional del socio que ingresa
- 211 Certificado de no ser miembro activo ni empleado civil de la Comandancia General de las Fuerzas Armadas del socio que ingresa
- 212Certificación de Historia Laboral del less del socio que ingresa
- Copia de licencia del socio legible o certificación de licencia (En caso del que socio no tenga la licencia requerida para conducir el vehículo de conformidad con L.O.T.T.T.S.V. deberá adjuntar copia del contrato de trabajo del chofer, debidamente legalizado en el Ministerio de Relaciones Laborales y Certificación del IESS del chofer
- 213
- 214Documento habilitante de la operadora (Permiso de operación o incremento de cupo)
- 215Pago de resolución
- 3 CAMBIO DE VEHÍCULO
- 31 Certificado de RTV
- 32 Copia de documentos personales del socio: cédula de ciudadanía y papeleta de votación legible y a color
- 33 Copia a color: Matrícula vigente del vehículo entrante y saliente legible y a color
- 34 Copia del contrato de compraventa notariado(en caso de existir)
- 35 Copia legible del RUC de la Operadora
- 36 Copia de la cédula a color de ciudadanía y papeleta de votación actual del representante legal
- 37 Copia certificada del nombramiento del representante legal, otorgado por el organismo competente (MIES para cooperativas y Registro Mercantil para compañías)
- Si el vehículo es nuevo debe constar en el listado de productos homologados de la ANT. Para el caso de
- 38 microbuses, minibuses y buses nuevos deben constar tanto su chasis como su carrocería en el listado de productos homologados de la ANT
- 39 Copia de la resolución de inhabilitación del vehículo entrante y vehículo saliente en caso de pertenecer al servicio público
- 310Certificado de no deudor al G.A.D Municipal Chone del socio saliente y socio entrante
- 311Documento habilitante de la operadora (Permiso de operación o incremento de cupo)
- 312Póliza del seguro del vehículo a ser habilitado
- 313Pago de resolución
- 4 DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO
- 41 Copia de documentos personales del socio: cédula de ciudadanía y papeleta de votación legible y a color
- 42 Copia a color: Matrícula vigente del vehículo legible y a color
- 43 Copia del contrato de compraventa notariado(en caso de existir)
- 44 Copia legible del RUC de la Operadora
- 45 Copia de la cédula a color de ciudadanía y papeleta de votación actual del representante legal
- 46 Copia certificada del nombramiento del representante legal, otorgado por el organismo competente (MIES para cooperativas y Registro Mercantil para compañías)
- 47 Documento habilitante de la operadora (Permiso de operación o incremento de cupo)

48 Certificado de no deudor al G.A.D Municipal Chone del socio saliente y socio entrante  
49 Se deberá verificar en el sistema informático de la ANT los datos de la matrícula a deshabilitarse  
410 Pago de resolución

#### 5 HABILITACIÓN DE VEHÍCULO

51 Certificado de RTV  
52 Copia de documentos personales del socio: cédula de ciudadanía y papeleta de votación legible y a color  
53 Copia a color: Matrícula vigente del vehículo legible y a color  
54 Copia del contrato de compraventa notariado(en caso de existir)  
55 Copia legible del RUC de la Operadora  
56 Copia de la cédula a color de ciudadanía y papeleta de votación actual del representante legal  
57 Copia certificada del nombramiento del representante legal, otorgado por el organismo competente (MIES para cooperativas y Registro Mercantil para compañías)  
Si el vehículo es nuevo debe constar en el listado de productos homologados de la ANT. Para el caso de  
58 microbuses, minibuses y buses nuevos deben constar tanto su chasis como su carrocería en el listado de productos homologados de la ANT  
59 Copia de la resolución de deshabilitación del vehículo entrante y vehículo saliente en caso de pertenecer al servicio público  
510 Documento habilitante de la operadora (Permiso de operación o incremento de cupo)  
511 Certificado de no deudor al G.A.D Municipal Chone del socio saliente y socio entrante  
512 Póliza del seguro del vehículo a ser habilitado  
513 Pago de resolución

#### 6 CAMBIO DE SOCIO / HABILITACIÓN DE VEHÍCULO

61 Certificado de RTV  
62 Copia de documentos personales del socio saliente y socio entrante: cédula de ciudadanía y papeleta de votación legible y a color  
63 Copia a color: Matrícula vigente del vehículo legible y a color  
64 Copia del contrato de compraventa notariado(en caso de existir); o copia certificada de la factura por la casa comercial válida por 30 días (vehículo nuevo), si debe ser carrozado 90 días de vigencia  
65 Documento habilitante de la operadora (Permiso de operación o incremento de cupo)  
Acta de aceptación del nuevo socio, certificada por el Secretario de la Operadora de Transporte (para cooperativas) o listado original actualizado de accionistas emitido por la Superintendencia de Compañías (vigencia 30 días) (para compañías)  
67 Copia legible del RUC de la Operadora  
68 Copia certificada del nombramiento del representante legal, otorgado por el organismo competente (MIES para cooperativas y Registro Mercantil para compañías)  
69 Copia de la cédula a color de ciudadanía y papeleta de votación actual del representante legal  
610 Certificado de no deudor al G.A.D Municipal Chone del socio saliente y socio entrante  
611 Certificado de no ser miembro activo ni empleado civil de la Comandancia General de la Policía Nacional del socio que ingresa  
612 Certificado de no ser miembro activo ni empleado civil de la Comandancia General de las Fuerzas Armadas del socio que ingresa  
613 Certificación de Historia Laboral del less del socio que ingresa  
Copia de licencia del socio legible o certificación de licencia (En caso del que socio no tenga la licencia requerida para conducir el vehículo de conformidad con L.O.T.T.T.S.V. deberá adjuntar copia del contrato de trabajo del chofer, debidamente legalizado en el Ministerio de Relaciones Laborales y Certificación del IESS del chofer  
614 Copia de la resolución de deshabilitación del vehículo entrante y saliente en caso de pertenecer al servicio público  
Si el vehículo es nuevo debe constar en el listado de productos homologados de la ANT. Para el caso de  
616 microbuses, minibuses y buses nuevos deben constar tanto su chasis como su carrocería en el listado de productos homologados de la ANT  
617 Póliza del seguro del vehículo a ser habilitado  
618 Pago de resolución

#### Requisitos Específicos:

PERMISO DE OPERACION  
CONTRATO DE OPERACION

¿Cómo hago el trámite?

1. Solicitar en información la emisión de la tasa correspondiente al trámite
2. Cancelar en caja de recaudación el valor emitido
3. Entregar por secretaría la información con los requisitos descritos, la misma deberá contener además, una solicitud por parte del representante legal de la operadora.
4. Retirar el título habilitante.

**Canales de atención:**

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

\$10.50

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Chone, Ayacucho y Paso Lateral

De lunes a viernes de 8:00 a 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** CHONE VIAL E.P.

**Correo Electrónico:** consultas.chonevial@chone.gob.ec

**Teléfono:** consultas.chonevial@chone.gob.ec

Transparencia